

SABADO
19 de Febrero
1938
II Año Triunfal
Número 381
LEON

HOY

DIARIO NACIONAL SINDICALISTA



Otra brillantísima jornada de nuestras tropas en el frente de Aragón

Tras vencer la tenaz resistencia enemiga, se conquistaron ayer muchísimas posiciones rojas, destrozando materialmente al enemigo que en uno solo de los sectores dejó más de mil muertos y ochocientos prisioneros

Parte Oficial de Guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy

Nuestras fuerzas que en el día de ayer pasaron el río Alfambra y que con brillantes combates ocuparon a ambos lados de la carretera de Villalba a Corbalán todas las alturas, desde la cota 1.083 a la 1.141, han continuado hoy su avance venciendo la tenaz resistencia que en todo momento ha opuesto el enemigo, consiguiendo una gran victoria y ocupando el vértice Tocón, las alturas del Campillo, vértice del Chopo, «Montes de la Peran», cota 1.281 y 1.283, todo el macizo de la Sierra Gorda, la Venta de Pobo y todas las posiciones de las alturas al Sur de Sierra Gorda, cotas 1.061, 1.047 y 1.015.

El ímpetu de nuestras valerosas tropas ha sido magnífico, y muy grande el quebranto que han causado al enemigo, que en uno solo de los sectores ha dejado detrás de la línea que hemos alcanzado más de MIL cadáveres, 875 prisioneros y gran cantidad de armamento, municiones y diverso material.

Una de las brigadas enemigas, que opuso extremada resistencia, ha sido completamente destrozada.

Es digno de encomio el apoyo que nuestra aviación ha dado a nuestras tropas durante la batalla.

En el sector de La Serena, el enemigo, durante la noche pasada intentó tres ataques sobre la Sierra de Argallén y el puerto de Zalamea siendo deshechos desde su iniciación, y en el día de hoy han ocupado nuestras tropas una importante posición en la loma del Cortijo de la Oca.

Salamanca, 18 de febrero de 1938. Segundo Año Triunfal.

Dice el Gobernador civil...

Ayer tarde, como de costumbre, nos recibió el Gobernador Civil de la provincia, camarada Sergio Orbanjea.

Nos manifestó que por pocos días estará entre nosotros, puesto que anteaer había sido llamado a Burgos por el Caudillo, quien le confirió el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

También nos dijo que había sido ya repartida la cebada y el trigo de ciclo corto, con lo que queda ya sembrada toda la zona devastada por las huestes marxistas.

Y por último, se despidió de nosotros, diciéndonos que aún estará en León unos días y que estaba altamente satisfecho, por haber recibido noticia de que ya se habían construido ciento cincuenta metros en la carretera de la Cabrera, empezada el pasado lunes.

También nos dió las notas que a continuación publicamos.

Los obreros y empleados de las minas de D. Ricardo Hermsilla, han entregado, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil, la cantidad de 351 pesetas con que voluntariamente contribuyen a la suscripción de Auxilio a León, en el mes de enero.

El Ayuntamiento de Lucillo ha entregado, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil, la cantidad de 90 pesetas con destino a la suscripción pro Ejército y Milicias.

Han visitado a S. E. el Gobernador Civil, en el día de ayer, los señores siguientes:

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, D. Higinio García; los Magistrados, D. Teodosio Garrachón y D. Félix Buxó; señor Presidente de la Diputación, D. Ramundo R. del Valle; señor Alcalde, D. Fernando G. Regueras; Sr. Primer Teniente Alcalde, D. José Aguado; Ilmo. señor Delegado del Trabajo, don Antonio Eguiguáay; Sr. Delegado de Auxilio Social, D. Filimon de la Cuesta; Sr. Arquitecto, D. Manuel Cárdenas; Sr. Secretario de Beneficencia Provincial, D. Valentín G. Bedia; don José Sánchez, Conferenciante al Servicio de España; Ilmo. señor Delegado de Orden Público, don Angel González; Sr. Director del Banco de España, D. Juan Valcárcel; Sr. Juez de 1.ª Instancia, D. Enrique Iglesias; señor Auditor de Guerra, D. Alfonso Fernández, y D. Luis Corral.

Día triunfal para España

Pasado el Alfambra, existe un gran escalón de 300 a 400 metros, de terreno ondulado de barrancada difícil, de montes pelados, que serían fáciles de defender si las tropas rojas tuvieran el valor de nuestros soldados que, sin igual denuedo, tejieron ayer para España uno de los trances más gloriosos que registra la historia de nuestro Movimiento.

El riesgo que hizo ayer nuestra aviación, la intensa preparación artillera con que se preparaba, indicaba que habría de suceder lo acostumbrado, aunque no por ello fué menor el mérito de lo que nuestros soldados, los mejores del mundo, lograron a fuerza de valor y de coraje; desde el amanecer la batalla comenzó encañizada, no porque ellos lucharan, sino por que nuestras tropas se lanzaron a la ruptura de una intensa cortina de fuego que las armas automáticas entregadas por las unidades sostenedoras de la "no intervención" tejieron en el frente duro de Teruel. Esta cortina era tan densa, que un experto señalaba en 50 metros por campo de batimiento. A pesar de ello, los soldados de España saltaron al otro lado del Alfambra, y realizaron los magníficos logros de Villalba baja al ferrocarril de Ojos Negros y de Alfambra, incluyendo La Laguna y la Fuente del Nabo. La artillería tiraba por elevación, abriendo paso a las fuerzas de infantería que cruzaban el famoso río con velocidad y decisión.

No es posible describir en este avance el detalle con la precisión que su misma trascendencia exige; baste decir que lo logrado forma una jiba que sañeando del Alfambra llega al arto de la Torana (perpendicular a la carretera de Teruel a Corbalán) y termina en el río Rambla.

Y un alegre y esperanzador farrago de números completa y subraya esta magnífica epopeya. Cotas 1.077, 1.015, 1.028, 1.047, 1.111, 1.061, 1.642, 1.141, 1.118, 1.200 y 1.240 conquistadas cara al plomo enemigo con la gallardía habitual con que nuestros soldados saben coronar sus actuaciones.

La cota 1.240 corresponde al pico de El Tocón (en el Campillo), posición que coronaron con singular acierto. Junto con esta cota, de una gran importancia

puesto que domina la carretera, se ocupó por completo Sierra Gorda, a la que corresponden las cotas 1.118 y 1.114, hasta la hora de transitar nuestras noticias, nuestras tropas rozan el pueblo de Valdecebro al otro lado del río Rambla cruzando la carretera de Corbalán.

He aquí un resumen de la gloriosa jornada con que el esfuerzo heroico de nuestros soldados y la pericia de sus jefes nos ornada en esta hora. Además de las cotas antedichas, todas de tal importancia que solo por lo mismo en algunos momentos fueron detenidas con desusado tesón, fueron ocupados los ermitaños de San Cristóbal, el Tocón, el Chopo, Masada del Valle, La Laguna, Venta del Pomo y una zona superior a dos kilómetros (de norte a Sur) de la carretera por donde seguramente pensaban escapar los que aún se obstinan en un maquiavélico afán de sostener lo insostenible.

Día triunfal (señala el Tebib Arrumi en su crónica de anoche); ¿qué disculpa o qué alfiler de esperanza puede dárseles a esos pobres milicianos rojos quien así les lanza a la muerte? 700 prisioneros. Más de 1.000 muertos. La División 67, deshecha. ¡Qué balance más desconsolador! Que venga Prieto—señala el Tebib en su repetida crónica—. Y si después de contemplar tanto cadáver prosigue en su maquiavélico empeño, forzoso será proclamarle el mayor monstruo que ha producido España.

La neutralidad francesa

Burgos.—Noticias de fuente fidedigna, aseguran que durante el pasado mes de enero, fueron más de siete mil los voluntarios que de la zona francesa pasaron a la roja española; todos o casi todos ellos, son de procedencia francesa y en un porcentaje muy elevado son menores de edad.

Además hay que añadir más de 900 técnicos de aviación, que procedentes de Rusia han atravesado con todo su aparato guerrero, las tierras de la dulce Francia, camino de la zona roja española.

Leed y propagad PROA

El humanitarismo de los rojos

Perpignán.—En el Colegio de la Doctrina Cristiana de Figueras, han establecido las autoridades rojas un importante colegio.

En el primero y segundo piso, se encuentran instaladas las clases, y en los subterráneos un verdadero depósito de municiones, tratando con esto de evitar, sin duda alguna, el bombardeo de nuestra aviación, de un objetivo de tanta importancia militar como es el citado perpignán.

Asterisco

Vivió la certidumbre de nuestra hora no es cosa vulgar y corriente. Para ello son precisas ciertas disposiciones espirituales que no se improvisan ni se tienen a mano como las colgaduras bicolors de los balcones. Cuando lanzamos al arco arado de todos los vientos en cruce azaroso, la gente consigna de nuestro sentido nuevo de la vida, muchas gentes—muchas!—que se creen entroncadas con nosotros, se limitan a cambiar la postura—siempre cómoda—en la que habían estado cuando la Falange y el Ejército Español modelaban, en el intelecto, esta suprema realización que vivimos.

Y van dejando resbalar su vivir diario en una inercia de fácil logro. Sin darse cuenta de que el sacrificio de las trincheras impone al que en la retaguardia vive, un concepto totalmente distinto de sus deberes.

Huero un trance de envergadura europea en que el español cubileteaba sarcásticamente con una frase, cuyo estropeo moral no queremos señalar:

—No me hable usted de la guerra. Soy neutral!— El pretender resucitar no la frase sino su sentido, equivale a algo más que lo que se supone sus cultivadores. Si existen.

Por eso queremos llegar con nuestro estilo a todos los recodos en sombras de los españoles. Porque en él y con él se trae el concepto de alta milicia, de catolicidad y de sacrificio, que es imprescindible para vivir la certidumbre de nuestra hora...

Construir no es restaurar

Pasó la etapa del gobernante abogado para empezar la del gobernante arquitecto.

Hablando de nuestra tarea proyectada hacia el futuro de gigante grandeza, empleamos símiles de arquitectura. «Hay que construir el Estado nuevo». «Es preciso edificar la España del futuro».

Decimos que en esta obra magistral, la Falange da el estilo; la Tradición, los cimientos.

Se planea—esto es, se hacen planos—sobre el porvenir de nuestro imperio. Planos que—lógicamente—comienzan por las plantas básicas, asiento y soporte de esta magna edificación.

Mas algunos hay—obreritos impacientes por terminar lo que no se decidieron a emprender—que ya buscan remate a su gusto para nuestra monumental concepción.

A ellos van enderezadas estas líneas.

Construir no es restaurar. Es edificar de nuevo sobre solares limpios.

Los pigmeos de la República no tenían vigor ni en los cerebros ni en los brazos para construir. Ni calor en el corazón ni en la sangre. Creyeron que la Historia y la Filosofía y la Matemática se doblegarían a sus caprichos de intelectuales traductores del sueco. Confundieron a España con algo tan pueril tan trivial como una casa de muñecas. Y con los cascotes que juzgaron aprovechables de lo que antaño cayó, quisieron hacer una Patria chiquitita, limitada, inscrita en un círculo de radio tan corto como sus ideas.

Y la Historia les acusó; y la Filosofía les negó su enjundia; y la Matemática escondió entre letras griegas y signos de integrales las fórmulas precisas para erigir columnas.

La República fué—porque quiso—el alma de las ruinas.

Y hubiese sido la ruina de las almas si no se hubiese hecho la luz. Y con la luz la guerra.

Juventud impaciente para la gran tarea de alafaires que estaba para nacer, comenzó a cavar emplazamiento para sus cimientos. Y estos socavones tomaban forma quebrada de trincheras, brevedad bastante a cubrir cuerpos caídos, embudos gigantescos—que también la metralla colaboró en la noble faena de rasgar la tierra—que hubiesen servido de asiento bastante a las columnas de Hércules. Tarea artesana y dura la de hoy.

¡Nos duelen las manos de manejar la azada, la herramienta o el fusi en los comienzos de nuestra tarea, y ya que quieren algunos tener a mano los primeros de orfebrería del remate. Vamos a construir. Que no se restaurar el tinglado viejo. Que no es, tampoco, reconstruirlo.

Nuestra revolución—con el sentido ambidextro que definió una camarada—ha de reducir a la nada mucho de lo que aún subsiste. Y al mismo tiempo ha de realizar la gran concepción arquitectónica de nuestro Estado.

Cimientos de Tradición; muros enteros, duro, erectos, fructíferos de Nacionalismo. Todo nuevo, serio, funcional, eficiente.

Mientras es o no sea una realización viva y completa, no hay que hablar del remate que demos a nuestra obra.

Dios que marca a los pueblos sus horas y sus hombres, señaló para España la hora de Franco y de la Revolución Nacional, con carácter actual, definitivo, permanente. En nuestro tarea no caben intermitencias ni precipitaciones. La hora del imperio sonará; y sonará bajo el signo y espada de Franco.

A. ABAD OJUEL

Vida Nacional sindicalista

SEGUNDA LINEA

Servicio para el día 19.—Los camaradas pertenecientes a la tercera Falange de la tercera Centuria, se presentarán en el Cuartelillo a las 22,30 horas del día de hoy, dispuestos para prestar servicio.

Servicio diurno.—Los camaradas pertenecientes al grupo séptimo, se presentarán a las 20 horas del día de hoy en el Cuartelillo, para nombrarles servicio.

Se llama la atención de todos los camaradas encuadrados en servicios eventuales, la obligación ineludible de prestar las tres guardias de cada mes, castigándose severamente las infracciones.

Por Dios, España y nuestra Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 19 de febrero de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Subjefe de Bandera. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

SECCION DE FLECHAS

Se ordena a todos los flechas encuadrados en las centurias «JOSE ANTONIO» y «RUIZ DE ALDA», se presenten el domingo día veinte a las nueve de la mañana en el cuartel provisional, calle de Valafranca número tres.

La falta de asistencia será severamente castigada.

Los Jefes de las Centurias

Si no afilias a tus hijos en la Organización Juvenil, ni te preocupas de que cumplan sus deberes dentro de ella, ¿por qué te llamas falangista?

Va en ellos pan de nuestros hermanos hambrientos.

¡Nadie debe negar esa cantidad!



HOY... Auxilio Social

te pedirá 30 céntimos

«Aprilia. L'Agro Pontino al 29 ottobre anno XVI. E. F.»

Con una presentación tipográfica de exquisita modernidad y con una gran profusión de magníficas y sugestivas ilustraciones, se ha publicado por la Oficina de Prensa y Propaganda de la «Obra Nacional para los Combatientes», de Italia, un volumen de 200 páginas, dedicado a la inauguración de Aprilia, la cuarta ciudad del Agro Pontino, fundada por el Duce el 21 de abril del Año XIV de la Era Fascista, en el período de la gloriosa empresa africana y en pleno desarrollo del asedio económico de Italia, mientras toda la nación reaccionaba victoriosamente contra la inica coalición internacional. Este volumen ilustra todas las magníficas realizaciones llevadas a cabo hasta el 29 de octubre de 1937 (Año XVI de la Era Fascista) en el Agro redimido del Pontino, y pone además de relieve la actuación del Partido, de las Organizaciones Sindicales y otros organismos en la nueva provincia de Littoria.

en el Agro Pontino, escritas por distinguidos especialistas italianos. Fratale Prampolini trata de las obras hidráulicas; Ugo Todaro estudia la edificación urbana y la rural; Nallo Mazzocchi Alemanni, bajo el título «La conquista rural», hace un largo y completo resumen de las obras de roturación, desbosque y poda de los terrenos colonizados; Augusto Agostini nos habla de la participación que en la empresa ha tenido la Milicia Forestal; Sergio Nannini estudia los aspectos de la inmigración y de la colonización de las tierras redimidas; y, finalmente, la solución de los problemas higiénicos son objeto de la monografía de Gaetano Del Vecchio. Forma como un epílogo una revisión de la actividad desarrollada en la nueva provincia por el Partido Nacional Fascista y por los órganos de él dependientes. Cierra el volumen una nutrida Bibliografía de obras publicadas sobre la empresa del Agro Pontino. A la cabeza del volumen figura un artículo de Nallo Mazzocchi Alemanni en el que traza sintética y ordenadamente los resultados obtenidos hasta hoy, traducidos en cifras y datos estadísticos. Unas vibrantes palabras del Duce, pronunciadas en la inauguración de Aprilia, forman como un prelude de toda esta deslumbradora serie de milagros de la inteligencia y de la voluntad de la Italia Fascista que pasan ante los ojos del lector de estas páginas.

EL CARNAVAL

Todos los años, en este mes, los periódicos publicaban artículos sobre el Carnaval. El tema era, realmente, inagotable. El Carnaval tiene una historia lejana y de significación muy importante. Se remonta a las épocas más antiguas. Las saturnales son su precedente. Naturalmente, su mayor éxito correspondía a esos tiempos en que las gentes necesitaban divertirse en fechas determinadas. Ahora, como dijo Mariano José de Larra, «Todo el año es Carnaval». Es un terrible Carnaval en el que la gente no va disfrazada. Las caras van, también, limpias de antifaz. Es un Carnaval más difícil y de mucho mayor cuidado. No hay «confetti» ni serpentinas. La broma es distinta. Se juega nada menos que con las posibilidades de una existencia ¡Gran mundo y gran Carnaval!

Este Carnaval no plantea problema de elección de disfraces... El «Te conozco, te conozco» debiera ser nuestra respuesta rotunda al «¿Me conoces?» ¡No vamos a conocerle! ¡Qué ingrato! Como en el cuento del borracho que quiso dar una broma a su suegra pero lo único que se le olvidó fue la careta, así a esta clase de «máscara» se le ha olvidado lo principal... Que no siempre el disfraz es perfecto. ANDRÉS DE LERMA

Flecha: Cuando te cueste cumplir una orden, recuerda que tus camaradas, flechas de las Hurdes, tienen que satisfacer sus CINCO CENTIMOS de cuota en leña, que a ratos libres recogen.

Escuelas y maestros

Don Dalmacio Panizo García, maestro jubilado por imposibilidad física de Villabarter, solicita su clasificación de maestro jubilado. Don Simón Pérez Rodríguez, maestro propietario excedente por más de un año y inen de dos, de La Bañeza, solicita sea ampliada la excedencia actual a ilimitada.

Doña Laura Romero Escudero, maestra de Mansilla del Páramo, solicita una licencia trimestral para atender a sus hijos enfermos. Don Santiago Villar, maestro de Manzanal del Puerto, y D.ª Lorenza Martínez Cano, maestra de Villavelasco, solicitan un mes de licencia por enfermedad, y D.ª Mercedes Colino, maestra de Villadecanes, y D.ª María de las Victorias Fernández Utrera, de Huerga de Frailes, solicitan quince días de prórroga a la licencia que por enfermedad vienen disfrutando.

El Rectorado de Oviedo ha concedido una licencia por tres meses, para asuntos propios, al maestro de Redipollos D. Rafael Santos.

Boletín Oficial de la Delegación Nacional del S. E. M. Sección legislativa. — Disposiciones de interés general para los afiliados del S. E. M. publicadas en el Boletín Oficial del Estado desde el 1 al 7 de febrero inclusive: Decreto número 450: Nominando ministro de Educación Nacional a D. Pedro Sainz Rodríguez (B. O. del 1 de febrero). Decreto nombrando subsecretario del Ministerio de Educación Nacional a don Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas (B. O. del 5 de febrero). Otro nombrando jefe del Servicio de Enseñanza Superior y Secundaria a D. José M.ª Pemartín (B. O. del 5 de febrero). Otro nombrando jefe del Servicio de Primera Enseñanza a D. Tiburcio Romualdo de Toledo y Robles (B. O. del 5 de febrero). Otro declarando festivo el día 9 de febrero en todos los centros docentes del Estado Español (B. O. del 6 de febrero). Otro declarando festivo el 7 de marzo en todos los centros docentes (B. O. del 6 de febrero).

Nuevos policías

A los señores nombrados como policías auxiliares interinos, de que dimos cuenta, hay que añadir hoy los siguientes nuevos nombrados para tal cargo: D. Froilán Espinosa Sandoval, D. Fernando García Campillo, D. José María Franganello Barrios, D. Felipe Morenín y D. Pedro García Piza. Enhorabuena a los jóvenes policías.

De Joarilla

CONSTANCIO CRESPO ¡Presente!

Como los aletazos del genio, es imposible contar los de la muerte, que se eleva para elegir sus víctimas en la «autocracia espiritual», encontrando siempre en su loco correr una aldea que poder vestir de luto. Joarilla ha ofrecido ante el altar de la Patria un presente más. La iglesia, tan llena de plegarias, abre las puertas a madres que oran, con un temblor de labios ardientes, que refrescan con lágrimas. [Es como una canción de dolor, con notas de gloria! ¡Aun se vive en el recuerdo de «cuatro» despedidas eternas... sonrisas juveniles que son ilusiones rotas...]

Y cuatro madres aun esperan el beso, que ellas dieron, como promesa, en aquel «¡Hasta luego!» que tan largo se hace, pronunciado al final de aquel abrazo con se separaron.

Constancio Crespo ha muerto. Modelo de jóvenes amantes de España, cuyo espíritu nos dé Dios, como herencia. Ha sido en tierras ajenas, en donde cada flor canta a una agonía, y cada tallo sostiene una gloria.

Le conocía, como nos conocemos los que somos de una misma aldea; le comprendía, como sabemos comprendernos los jóvenes de esos pueblecitos, que son la encarnación más viva de la hermandad más perfecta.

Pueblos en que nos queremos todos, porque allí nadie fué capaz de enseñarnos a odiar. Teníamos una iglesia. Pequeños, ¡muy pequeños! nos hacían rezar nuestras madres... y conduciendo nuestras manos tiernas nos hacían repetir: «Por la señal de la Santa Cruz...»

Falange le vio caer y acaso en su dolor, no haya podido precisar lo rudo del golpe. Pero España—¡sobre ella y por ella cayó!—sintió un temblor y... se le entregó a Dios.

Crespones de luto sobre cuerpos jóvenes. Andar triste y difícil, de padres ancianos. Una iglesia de un pueblo... ¡casas de todos!

Oraciones y lágrimas. Unos nombres que se entrelazan y suben... ¡suben!... ¡Eusebio Francés, Felipe González, Manuel González, Constancio Crespo! ¡Hasta luego!

E. PANIAGUA

(Desde el frente)

Cruz Roja Nacional

De interés público

La Cruz Roja Internacional, por causas ajenas a su voluntad, se ha visto precisada a reducir el número de delegaciones que tenía establecidas en nuestro país. Por este motivo, esta institución, en nuestra zona liberada, ha creído de su deber aceptar el nuevo sacrificio que se le pide, haciéndose cargo del servicio de FICHAS DE NOTICIAS, con el fin de asegurar a las familias separadas por la guerra el único medio que tienen de corresponder de una a otra zona.

En su consecuencia, las personas que deseen utilizar este servicio de la Cruz Roja Nacional, para comunicar con sus familiares de la zona aun no liberada solicitarán de las Asambleas Provinciales o Locales los correspondientes fichas, que devolverán cubiertas a las mismas, para darlas el curso debido. Dichas Asambleas se cuidarán asimismo de enviar a sus destinatarios las contestaciones que se vayan recibiendo. Para atender a los gastos que origina este tan importante servicio, se solicita de los peticionarios un donativo no inferior a 0,50 pesetas, por cada ficha que se tramite.

Para el cutis un año será un día con «HESPERIN» la CREMA que detiene al tiempo. Pesetas, OCHO

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

NOTA DE ADMINISTRACION

Advertimos a nuestros suscriptores de fuera de la capital, cuyas suscripciones hayan vencido, la necesidad de ponerse al corriente en cuanto al pago de las mismas, ya que a partir del 20 del corriente esta dependencia girará contra reembolso el importe de ellas, corriendo a cargo del suscriptor los gastos que ocasiona el giro.

CIRIACO SASTREBIA La calidad ha hecho nuestra reputación Ordoño II, 2 - Teléfono 1749

EMBUTIDOS - ARAU - LOS MEJORES Trabajo del Camtuo (1.60n) Teléfono 1130

¡No le de usted más vueltas a la cabeza!! USE SIEMPRE

Pasta dentífrica ORIVE (El Primer Dentífrico Español) Laboratorios ORIVE LOGROÑO

RIPOLL Taller de Especialidades Eléctricas Electricidad del Automóvil e Industrial Bobinajes en general Alázar de Toledo, 16 León Teléfono 1467

HISPANOL! ASSEURATE EN FIDES Compañía genuinamente española Accidentes individuales - Colectivos Ley - Responsabilidad civil Agencia: Padre Isla, núm. 10 LEON

SUS FOTOS con películas VIRIDIN Tamaño 4 x 5 1/2, 2,90 pesetas. Tamaño 8 x 9, 3,40 pesetas. TEMPO-ROT Tamaño 4 x 6 1/2, 3,15 pesetas. Tamaño 6 x 9, 3,70 pesetas.

RADIO-VIDAL ORDOÑO II, NUM. 3

Cansancio muscular Reumatismo Golpes Frixal el nuevo linimento español

En Aragón siguen los rojos el mismo procedimiento que en el Norte

Al igual que en Bilbao, Santander, León y Asturias, en estos parámetros aragoneses, los rojos siguen con sus procedimientos bárbaros del incendio y del asesinato.

Ayer tarde, desde nuestras posiciones próximas a la capital turolense, se podían apreciar perfectamente grandes columnas de humo y llamas que nos anunciaban los bárbaros incendios llevados a cabo en Teruel y alrededores.

Está visto que la marca bolchevista no puede ser otra que el fuego y el asesinato.

También ayer mismo llegaron a nuestras filas dos moceones aragoneses que habían sido fusilados por los moscovitas.

Ante el avance nacional, bravo e impetuoso como

siempre, los rojos se dedicaron en el pueblo de estos muchachos a sacar hacia el cementerio a la gente que no mostraba grandes simpatías por sus ideas de destrucción y barbarie y una vez allí fusilarlos.

Mas he aquí que estos dos muchachos de quien nos ocupamos, cayeron solamente heridos, y en una carrera trágica, ganándole la vez a la muerte, lograron salvar las filas nacionales, no sin sufrir tan feroz persecución que uno de ellos mostraba en sus ropas más de treinta impactos.

Ni que decir tiene que nuestros soldaditos los recibieron con todos los honores y ellos se muestran encantados de estar en la España verdadera.

La situación en Francia

Lille. — Continúa en esta población la huelga general provocada por la petición de aumento de salarios.

Se han registrado varios choques violentos entre la policía y los huelguistas, resultando varios heridos de importancia.

Descontento en Jerusalén

Jerusalén. — Ayer mañana fue ejecutado en esta capital un árabe, autor de agresión a las autoridades inglesas.

Con este motivo reina un gran descontento entre la población árabe, que ha tratado de manifestarse violentamente.

Un nuevo empréstito en Francia

París. — Los informadores de Prensa fueron recibidos por el ministro de Finanzas, quien les manifestó que con el objeto de salvar la depreciación económica existente, se había acordado la emisión de un nuevo empréstito de tres millones de francos.

Los periódicos de tendencia moderada comentan esta medida en tonos firmes, diciendo que dudan mucho del éxito de esta medida, mientras los administradores del osu al francés sean frente-polaristas.

Comunistas detenidos

Riga. — La policía lituana, ha detenido a 16 comunistas que celebraban una reunión clandestina, incautándose a la vez de gran cantidad de dinero y muchos e interesantes documentos internacionales.

Siguen las desapariciones en Moscú

Moscú. — La labor depuradora llevada a cabo por la G. P. U. sigue en todo su apogeo.

En estos días ha desaparecido el traductor de la Embajada norteamericana y el secretario de la Cámara de Comercio de la misma embajada.

También ha desaparecido el traductor de la legación danesa.

En estos últimos días han sido fusilados más de 1.000 personas.

¿Ha muerto asesinado un hijo de Trotsky?

París. — En un hospital de esta ciudad ha muerto, después de ser operado, un hijo de León Trotsky.

Esto, que en sí no tendría nada de que asombrarse, tiene su argüya parte, puesto que los amigos del joven fallecido han pedido que se practique la autopsia al cadáver, pues temen haya sido envenenado, ya que, después de la mejoría franca y rápida que en él se notaba, es extraña esta muerte repentina, y máxime, si tenemos en cuenta, dicen estos amigos, la amenaza de muerte de que había sido objeto el fallecido.

La "tercera República"

El partido de «Unión Republicana», que acudida el actual Presidente de las Cortes intermitentes y minoritarias de la zona roja, Diego Martínez Barrio y, que representa o representaba—las últimas declaraciones de Martínez Barrio son del rojo más subido—el matiz menos extremista del Frente Popular, ha celebrado una asamblea general, para no ser menos que los anarquistas y socialistas. Los acuerdos de dicha asamblea general son de una vaguedad suprema; no interesa examinarlos. Pero sí interesa recoger algo, reaimentamente importante que en la asamblea se dijo. En el acto de clausura pronunciaron discursos el Presidente del Consejo Catalán del partido, D. Justo Caballero Fernández y el diputado a Cortes y secretario de la Cámara Alvaro Pascual Leone.

Parlamento. El régimen de la España roja no es el que se instauró el 14 de abril del 31, no es República definida en la Constitución del propio año: es algo que se llama «Tercera República» para diferenciarla de la Segunda, para establecer entre una y otra un abismo.

Tercera República. ¿Cómo se ha proclamado? ¿Cuándo? ¿Dónde? No nos lo dicen los «republicanos». ¿Se ha constituido al cuerpo electoral para instaurar un nuevo régimen? ¿Han tenido lugar deliberaciones en unas Cortes Constituyentes? ¿Se ha comunicado el cambio a las Cámaras? ¿Tiene de él noticia oficial Cinebra? Nadie podrá contestar satisfactoriamente a una sola de estas preguntas.

El hecho es que los «republicanos» reconocen la existencia de un nuevo régimen, distinto del existente en España al estallar la revolución. Lo llaman Tercera República. Es igual. Lo importante es la afirmación de un nuevo régimen, que no ha advenido por vías legales, sino a través de una revolución. Éste es el hecho.

Dedúzcanse las consecuencias. El régimen de la España roja no tiene base legal, no es la República reconocida por los países extranjeros en 1931. Es un régimen revolucionario, por su origen, por sus orientaciones y designios. Si es así, así se reconoce, y por que hablan los rojos de legalidad, de democracia, de gubernamentalismo y por que usan en Cinebra un lenguaje distinto del que se emplea en las asambleas de los partidos.

Se juega con dos cartas. Al nuevo régimen se le cubre con la piel del régimen difunto, para sufragar una supervivencia que se desmiente explícitamente en España, que se trata de sostener ante el extranjero.

No hay fair play en la conducta de los republicanos españoles. Lo menos que puede tener un revolucionario es la lealtad de proclamarse tal. Lenin fué cuando menos sincero. Tuvo incluso el valor, al hacers con el poder, de cambiar la denominación de su partido. El partido socialista ruso se denominó «partido comunista». Pero los rojos de España, tan fieles a Rusia, no siguen en esto el ejemplo de Lenin.

Son revolucionarios y se llaman gubernamentales. Han saltado todas las barreras, no ya de la Constitución, sino del Derecho de gentes y hablan de la legalidad. Viven bajo un régimen delirante al que llaman, allá en España, Tercera República. Mientras que en Europa mantienen embalsamado, como el cadáver de Lenin, un cadáver cuya herencia explotan y usufructúan; el cadáver de la República española.

Hasta los chinos les conocen ya

Cantón. — Hasta en China se duda ya de la ayuda prestada por los moscovitas a sus combatientes.

Se quejan los chinos de que los aparatos de aviación mandados a China por los rusos son todos de fabricación antigua y muy inferiores a los japoneses, a pesar de haberlos pagado a precio de oro.

¿Qué preparan los rojos?

Salamanca. — Un tripulante de un barco francés ha declarado que la última vez que desembarcó en Barcelona había tenido ocasión de ver en un aeródromo de la Ciudad Condal, varios aparatos de bombardeo, con las insignias que caracterizan a los aviones de nuestro ejército.

Esto hace suponer que los rojos preparan, sin duda, alguna de esas cobardes agresiones a que tan aficionados son, para provocar algún conflicto internacional.

Campaña anticomunista

Bucarest. — En esta población han sido suspendidos ocho periódicos de lengua rusa, a causa de su propaganda acvivilsima de las ideas comunistas.

Alemania reconocerá al Manchukuo

Berlín. — Se prevé para dentro de breves días el reconocimiento del Manchukuo por el Gobierno alemán, que enviará a aquella región sus agentes correspondientes.

Apertura de una exposición

Berlín. — Se ha efectuado esta mañana la apertura de la Exposición del Automóvil, que ocupa una gran extensión y está presentada de una manera verdaderamente fastuosa.

Al acto de apertura acudió el canciller Hitler con representaciones del Ejército.

Stalin desea la guerra

Roma. — El conde de Ciano recibió a Butenko, quien le manifestó que había tenido que salir de Bucarest debido a la gran vigilancia de que era objeto por los elementos moscovitas.

Según sus declaraciones, Stalin desea y prepara la guerra como único medio para el triunfo de la causa moscovita, pero cree que en ésta llevará Rusia las de perder, porque el ejército no cuenta con jefes militares que puedan competir ni con mucho, con los de las demás potencias extranjeras.

Según sus declaraciones, el Comisariado Político de Guerra ha editado un folleto sobre los mariscales rusos, y de él se deduce que, de los cuatro con que cuenta el ejército ruso, sólo uno tiene mediana cultura, pues los otros tres, aprendieron a deletrear después de ser nombrados mariscales.

«El Diluvio» del 25 del pasado relata tales discursos. Importa señalar que Pascual Leone habló en nombre de su jefe político, del Presidente del Parlamento rojo. Dice «El Diluvio»:

«Ambos oradores gloraron los acuerdos de la Asamblea, reafirmando la organización federal del partido Unión Republicana, la leal colaboración con las fuerzas del Frente Popular, su fe absoluta en la victoria y la esperanza fundada de que la Tercera República sea federal, humana, fraterna, sin más límites en los avances políticos y sociales que los que la economía nacional y extranjera impongan.»

Al leer este texto, hemos tratado de refrescar nuestros recuerdos históricos. Y, por más que exploramos en ellos, no descubrimos trazas de la proclamación de la Tercera República de que hablan los oradores de «Unión Republicana».

En España se ha proclamado dos veces la República, nada más que dos veces que sepamos: la primera, que duró once meses, en 11 de febrero de 1873. Fué presidida en tan breve lapso de tiempo por Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar. La segunda, en 14 de abril de 1931. Ha vivido hasta el 19 de junio de 1937. Y en realidad hasta el 16 de febrero del propio año, pues la República desde el advenimiento del Frente Popular al poder, tuvo muy pocas características republicanas. Esto lo sabemos nosotros, lo saben todos los que con objetividad han examinado la evolución política española. Pero la defenación de la segunda República, la proclamación o instauración de un nuevo régimen distinto a ella, era algo que jamás habían reconocido los elementos del Frente Popular. Ahora la confesión es explícita, solemne, pública y la fórmula el representante del Presidente del

Parlamento. El régimen de la España roja no es el que se instauró el 14 de abril del 31, no es República definida en la Constitución del propio año: es algo que se llama «Tercera República» para diferenciarla de la Segunda, para establecer entre una y otra un abismo.

Tercera República. ¿Cómo se ha proclamado? ¿Cuándo? ¿Dónde? No nos lo dicen los «republicanos». ¿Se ha constituido al cuerpo electoral para instaurar un nuevo régimen? ¿Han tenido lugar deliberaciones en unas Cortes Constituyentes? ¿Se ha comunicado el cambio a las Cámaras? ¿Tiene de él noticia oficial Cinebra? Nadie podrá contestar satisfactoriamente a una sola de estas preguntas.

El hecho es que los «republicanos» reconocen la existencia de un nuevo régimen, distinto del existente en España al estallar la revolución. Lo llaman Tercera República. Es igual. Lo importante es la afirmación de un nuevo régimen, que no ha advenido por vías legales, sino a través de una revolución. Éste es el hecho.

Dedúzcanse las consecuencias. El régimen de la España roja no tiene base legal, no es la República reconocida por los países extranjeros en 1931. Es un régimen revolucionario, por su origen, por sus orientaciones y designios. Si es así, así se reconoce, y por que hablan los rojos de legalidad, de democracia, de gubernamentalismo y por que usan en Cinebra un lenguaje distinto del que se emplea en las asambleas de los partidos.

Se juega con dos cartas. Al nuevo régimen se le cubre con la piel del régimen difunto, para sufragar una supervivencia que se desmiente explícitamente en España, que se trata de sostener ante el extranjero.

No hay fair play en la conducta de los republicanos españoles. Lo menos que puede tener un revolucionario es la lealtad de proclamarse tal. Lenin fué cuando menos sincero. Tuvo incluso el valor, al hacers con el poder, de cambiar la denominación de su partido. El partido socialista ruso se denominó «partido comunista». Pero los rojos de España, tan fieles a Rusia, no siguen en esto el ejemplo de Lenin.

Son revolucionarios y se llaman gubernamentales. Han saltado todas las barreras, no ya de la Constitución, sino del Derecho de gentes y hablan de la legalidad. Viven bajo un régimen delirante al que llaman, allá en España, Tercera República. Mientras que en Europa mantienen embalsamado, como el cadáver de Lenin, un cadáver cuya herencia explotan y usufructúan; el cadáver de la República española.

«El Diluvio» del 25 del pasado relata tales discursos. Importa señalar que Pascual Leone habló en nombre de su jefe político, del Presidente del Parlamento rojo. Dice «El Diluvio»:

«Ambos oradores gloraron los acuerdos de la Asamblea, reafirmando la organización federal del partido Unión Republicana, la leal colaboración con las fuerzas del Frente Popular, su fe absoluta en la victoria y la esperanza fundada de que la Tercera República sea federal, humana, fraterna, sin más límites en los avances políticos y sociales que los que la economía nacional y extranjera impongan.»

Al leer este texto, hemos tratado de refrescar nuestros recuerdos históricos. Y, por más que exploramos en ellos, no descubrimos trazas de la proclamación de la Tercera República de que hablan los oradores de «Unión Republicana».

En España se ha proclamado dos veces la República, nada más que dos veces que sepamos: la primera, que duró once meses, en 11 de febrero de 1873. Fué presidida en tan breve lapso de tiempo por Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar. La segunda, en 14 de abril de 1931. Ha vivido hasta el 19 de junio de 1937. Y en realidad hasta el 16 de febrero del propio año, pues la República desde el advenimiento del Frente Popular al poder, tuvo muy pocas características republicanas. Esto lo sabemos nosotros, lo saben todos los que con objetividad han examinado la evolución política española. Pero la defenación de la segunda República, la proclamación o instauración de un nuevo régimen distinto a ella, era algo que jamás habían reconocido los elementos del Frente Popular. Ahora la confesión es explícita, solemne, pública y la fórmula el representante del Presidente del

Parlamento. El régimen de la España roja no es el que se instauró el 14 de abril del 31, no es República definida en la Constitución del propio año: es algo que se llama «Tercera República» para diferenciarla de la Segunda, para establecer entre una y otra un abismo.

Tercera República. ¿Cómo se ha proclamado? ¿Cuándo? ¿Dónde? No nos lo dicen los «republicanos». ¿Se ha constituido al cuerpo electoral para instaurar un nuevo régimen? ¿Han tenido lugar deliberaciones en unas Cortes Constituyentes? ¿Se ha comunicado el cambio a las Cámaras? ¿Tiene de él noticia oficial Cinebra? Nadie podrá contestar satisfactoriamente a una sola de estas preguntas.

El hecho es que los «republicanos» reconocen la existencia de un nuevo régimen, distinto del existente en España al estallar la revolución. Lo llaman Tercera República. Es igual. Lo importante es la afirmación de un nuevo régimen, que no ha advenido por vías legales, sino a través de una revolución. Éste es el hecho.

Dedúzcanse las consecuencias. El régimen de la España roja no tiene base legal, no es la República reconocida por los países extranjeros en 1931. Es un régimen revolucionario, por su origen, por sus orientaciones y designios. Si es así, así se reconoce, y por que hablan los rojos de legalidad, de democracia, de gubernamentalismo y por que usan en Cinebra un lenguaje distinto del que se emplea en las asambleas de los partidos.

Se juega con dos cartas. Al nuevo régimen se le cubre con la piel del régimen difunto, para sufragar una supervivencia que se desmiente explícitamente en España, que se trata de sostener ante el extranjero.

No hay fair play en la conducta de los republicanos españoles. Lo menos que puede tener un revolucionario es la lealtad de proclamarse tal. Lenin fué cuando menos sincero. Tuvo incluso el valor, al hacers con el poder, de cambiar la denominación de su partido. El partido socialista ruso se denominó «partido comunista». Pero los rojos de España, tan fieles a Rusia, no siguen en esto el ejemplo de Lenin.

Son revolucionarios y se llaman gubernamentales. Han saltado todas las barreras, no ya de la Constitución, sino del Derecho de gentes y hablan de la legalidad. Viven bajo un régimen delirante al que llaman, allá en España, Tercera República. Mientras que en Europa mantienen embalsamado, como el cadáver de Lenin, un cadáver cuya herencia explotan y usufructúan; el cadáver de la República española.

«El Diluvio» del 25 del pasado relata tales discursos. Importa señalar que Pascual Leone habló en nombre de su jefe político, del Presidente del Parlamento rojo. Dice «El Diluvio»:

«Ambos oradores gloraron los acuerdos de la Asamblea, reafirmando la organización federal del partido Unión Republicana, la leal colaboración con las fuerzas del Frente Popular, su fe absoluta en la victoria y la esperanza fundada de que la Tercera República sea federal, humana, fraterna, sin más límites en los avances políticos y sociales que los que la economía nacional y extranjera impongan.»

Al leer este texto, hemos tratado de refrescar nuestros recuerdos históricos. Y, por más que exploramos en ellos, no descubrimos trazas de la proclamación de la Tercera República de que hablan los oradores de «Unión Republicana».

En España se ha proclamado dos veces la República, nada más que dos veces que sepamos: la primera, que duró once meses, en 11 de febrero de 1873. Fué presidida en tan breve lapso de tiempo por Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar. La segunda, en 14 de abril de 1931. Ha vivido hasta el 19 de junio de 1937. Y en realidad hasta el 16 de febrero del propio año, pues la República desde el advenimiento del Frente Popular al poder, tuvo muy pocas características republicanas. Esto lo sabemos nosotros, lo saben todos los que con objetividad han examinado la evolución política española. Pero la defenación de la segunda República, la proclamación o instauración de un nuevo régimen distinto a ella, era algo que jamás habían reconocido los elementos del Frente Popular. Ahora la confesión es explícita, solemne, pública y la fórmula el representante del Presidente del

Parlamento. El régimen de la España roja no es el que se instauró el 14 de abril del 31, no es República definida en la Constitución del propio año: es algo que se llama «Tercera República» para diferenciarla de la Segunda, para establecer entre una y otra un abismo.

Tercera República. ¿Cómo se ha proclamado? ¿Cuándo? ¿Dónde? No nos lo dicen los «republicanos». ¿Se ha constituido al cuerpo electoral para instaurar un nuevo régimen? ¿Han tenido lugar deliberaciones en unas Cortes Constituyentes? ¿Se ha comunicado el cambio a las Cámaras? ¿Tiene de él noticia oficial Cinebra? Nadie podrá contestar satisfactoriamente a una sola de estas preguntas.

El hecho es que los «republicanos» reconocen la existencia de un nuevo régimen, distinto del existente en España al estallar la revolución. Lo llaman Tercera República. Es igual. Lo importante es la afirmación de un nuevo régimen, que no ha advenido por vías legales, sino a través de una revolución. Éste es el hecho.

Dedúzcanse las consecuencias. El régimen de la España roja no tiene base legal, no es la República reconocida por los países extranjeros en 1931. Es un régimen revolucionario, por su origen, por sus orientaciones y designios. Si es así, así se reconoce, y por que hablan los rojos de legalidad, de democracia, de gubernamentalismo y por que usan en Cinebra un lenguaje distinto del que se emplea en las asambleas de los partidos.

Se juega con dos cartas. Al nuevo régimen se le cubre con la piel del régimen difunto, para sufragar una supervivencia que se desmiente explícitamente en España, que se trata de sostener ante el extranjero.

No hay fair play en la conducta de los republicanos españoles. Lo menos que puede tener un revolucionario es la lealtad de proclamarse tal. Lenin fué cuando menos sincero. Tuvo incluso el valor, al hacers con el poder, de cambiar la denominación de su partido. El partido socialista ruso se denominó «partido comunista». Pero los rojos de España, tan fieles a Rusia, no siguen en esto el ejemplo de Lenin.

Son revolucionarios y se llaman gubernamentales. Han saltado todas las barreras, no ya de la Constitución, sino del Derecho de gentes y hablan de la legalidad. Viven bajo un régimen delirante al que llaman, allá en España, Tercera República. Mientras que en Europa mantienen embalsamado, como el cadáver de Lenin, un cadáver cuya herencia explotan y usufructúan; el cadáver de la República española.

«El Diluvio» del 25 del pasado relata tales discursos. Importa señalar que Pascual Leone habló en nombre de su jefe político, del Presidente del Parlamento rojo. Dice «El Diluvio»:

«Ambos oradores gloraron los acuerdos de la Asamblea, reafirmando la organización federal del partido Unión Republicana, la leal colaboración con las fuerzas del Frente Popular, su fe absoluta en la victoria y la esperanza fundada de que la Tercera República sea federal, humana, fraterna, sin más límites en los avances políticos y sociales que los que la economía nacional y extranjera impongan.»

Al leer este texto, hemos tratado de refrescar nuestros recuerdos históricos. Y, por más que exploramos en ellos, no descubrimos trazas de la proclamación de la Tercera República de que hablan los oradores de «Unión Republicana».

En España se ha proclamado dos veces la República, nada más que dos veces que sepamos: la primera, que duró once meses, en 11 de febrero de 1873. Fué presidida en tan breve lapso de tiempo por Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar. La segunda, en 14 de abril de 1931. Ha vivido hasta el 19 de junio de 1937. Y en realidad hasta el 16 de febrero del propio año, pues la República desde el advenimiento del Frente Popular al poder, tuvo muy pocas características republicanas. Esto lo sabemos nosotros, lo saben todos los que con objetividad han examinado la evolución política española. Pero la defenación de la segunda República, la proclamación o instauración de un nuevo régimen distinto a ella, era algo que jamás habían reconocido los elementos del Frente Popular. Ahora la confesión es explícita, solemne, pública y la fórmula el representante del Presidente del

Parlamento. El régimen de la España roja no es el que se instauró el 14 de abril del 31, no es República definida en la Constitución del propio año: es algo que se llama «Tercera República» para diferenciarla de la Segunda, para establecer entre una y otra un abismo.

Tercera República. ¿Cómo se ha proclamado? ¿Cuándo? ¿Dónde? No nos lo dicen los «republicanos». ¿Se ha constituido al cuerpo electoral para instaurar un nuevo régimen? ¿Han tenido lugar deliberaciones en unas Cortes Constituyentes? ¿Se ha comunicado el cambio a las Cámaras? ¿Tiene de él noticia oficial Cinebra? Nadie podrá contestar satisfactoriamente a una sola de estas preguntas.

El hecho es que los «republicanos» reconocen la existencia de un nuevo régimen, distinto del existente en España al estallar la revolución. Lo llaman Tercera República. Es igual. Lo importante es la afirmación de un nuevo régimen, que no ha advenido por vías legales, sino a través de una revolución. Éste es el hecho.

Dedúzcanse las consecuencias. El régimen de la España roja no tiene base legal, no es la República reconocida por los países extranjeros en 1931. Es un régimen revolucionario, por su origen, por sus orientaciones y designios. Si es así, así se reconoce, y por que hablan los rojos de legalidad, de democracia, de gubernamentalismo y por que usan en Cinebra un lenguaje distinto del que se emplea en las asambleas de los partidos.

Se juega con dos cartas. Al nuevo régimen se le cubre con la piel del régimen difunto, para sufragar una supervivencia que se desmiente explícitamente en España, que se trata de sostener ante el extranjero.

No hay fair play en la conducta de los republicanos españoles. Lo menos que puede tener un revolucionario es la lealtad de proclamarse tal. Lenin fué cuando menos sincero. Tuvo incluso el valor, al hacers con el poder, de cambiar la denominación de su partido. El partido socialista ruso se denominó «partido comunista». Pero los rojos de España, tan fieles a Rusia, no siguen en esto el ejemplo de Lenin.

Son revolucionarios y se llaman gubernamentales. Han saltado todas las barreras, no ya de la Constitución, sino del Derecho de gentes y hablan de la legalidad. Viven bajo un régimen delirante al que llaman, allá en España, Tercera República. Mientras que en Europa mantienen embalsamado, como el cadáver de Lenin, un cadáver cuya herencia explotan y usufructúan; el cadáver de la República española.

«El Diluvio» del 25 del pasado relata tales discursos. Importa señalar que Pascual Leone habló en nombre de su jefe político, del Presidente del Parlamento rojo. Dice «El Diluvio»:

«Ambos oradores gloraron los acuerdos de la Asamblea, reafirmando la organización federal del partido Unión Republicana, la leal colaboración con las fuerzas del Frente Popular, su fe absoluta en la victoria y la esperanza fundada de que la Tercera República sea federal, humana, fraterna, sin más límites en los avances políticos y sociales que los que la economía nacional y extranjera impongan.»

Al leer este texto, hemos tratado de refrescar nuestros recuerdos históricos. Y, por más que exploramos en ellos, no descubrimos trazas de la proclamación de la Tercera República de que hablan los oradores de «Unión Republicana».

En España se ha proclamado dos veces la República, nada más que dos veces que sepamos: la primera, que duró once meses, en 11 de febrero de 1873. Fué presidida en tan breve lapso de tiempo por Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar. La segunda, en 14 de abril de 1931. Ha vivido hasta el 19 de junio de 1937. Y en realidad hasta el 16 de febrero del propio año, pues la República desde el advenimiento del Frente Popular al poder, tuvo muy pocas características republicanas. Esto lo sabemos nosotros, lo saben todos los que con objetividad han examinado la evolución política española. Pero la defenación de la segunda República, la proclamación o instauración de un nuevo régimen distinto a ella, era algo que jamás habían reconocido los elementos del Frente Popular. Ahora la confesión es explícita, solemne, pública y la fórmula el representante del Presidente del

Parlamento. El régimen de la España roja no es el que se instauró el 14 de abril del 31, no es República definida en la Constitución del propio año: es algo que se llama «Tercera República» para diferenciarla de la Segunda, para establecer entre una y otra un abismo.

Tercera República. ¿Cómo se ha proclamado? ¿Cuándo? ¿Dónde? No nos lo dicen los «republicanos». ¿Se ha constituido al cuerpo electoral para instaurar un nuevo régimen? ¿Han tenido lugar deliberaciones en unas Cortes Constituyentes? ¿Se ha comunicado el cambio a las Cámaras? ¿Tiene de él noticia oficial Cinebra? Nadie podrá contestar satisfactoriamente a una sola de estas preguntas.

El hecho es que los «republicanos» reconocen la existencia de un nuevo régimen, distinto del existente en España al estallar la revolución. Lo llaman Tercera República. Es igual. Lo importante es la afirmación de un nuevo régimen, que no ha advenido por vías legales, sino a través de una revolución. Éste es el hecho.

Dedúzcanse las consecuencias. El régimen de la España roja no tiene base legal, no es la República reconocida por los países extranjeros en 1931. Es un régimen revolucionario, por su origen, por sus orientaciones y designios. Si es así, así se reconoce, y por que hablan los rojos de legalidad, de democracia, de gubernamentalismo y por que usan en Cinebra un lenguaje distinto del que se emplea en las asambleas de los partidos.

Se juega con dos cartas. Al nuevo régimen se le cubre con la piel del régimen difunto, para sufragar una supervivencia que se desmiente explícitamente en España, que se trata de sostener ante el extranjero.

No hay fair play en la conducta de los republicanos españoles. Lo menos que puede tener un revolucionario es la lealtad de proclamarse tal. Lenin fué cuando menos sincero. Tuvo incluso el valor, al hacers con el poder, de cambiar la denominación de su partido. El partido socialista ruso se denominó «partido comunista». Pero los rojos de España, tan fieles a Rusia, no siguen en esto el ejemplo de Lenin.

Son revolucionarios y se llaman gubernamentales. Han saltado todas las barreras, no ya de la Constitución, sino del Derecho de gentes y hablan de la legalidad. Viven bajo un régimen delirante al que llaman, allá en España, Tercera República. Mientras que en Europa mantienen embalsamado, como el cadáver de Lenin, un cadáver cuya herencia explotan y usufructúan; el cadáver de la República española.

«El Diluvio» del 25 del pasado relata tales discursos. Importa señalar que Pascual Leone habló en nombre de su jefe político, del Presidente del Parlamento rojo. Dice «El Diluvio»:

«Ambos oradores gloraron los acuerdos de la Asamblea, reafirmando la organización federal del partido Unión Republicana, la leal colaboración con las fuerzas del Frente Popular, su fe absoluta en la victoria y la esperanza fundada de que la Tercera República sea federal, humana, fraterna, sin más límites en los avances políticos y sociales que los que la economía nacional y extranjera impongan.»

Al leer este texto, hemos tratado de refrescar nuestros recuerdos históricos. Y, por más que exploramos en ellos, no descubrimos trazas de la proclamación de la Tercera República de que hablan los oradores de «Unión Republicana».

En España se ha proclamado dos veces la República, nada más que dos veces que sepamos: la primera, que duró once meses, en 11 de febrero de 1873. Fué presidida en tan breve lapso de tiempo por Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar. La segunda, en 14 de abril de 1931. Ha vivido hasta el 19 de junio de 1937. Y en realidad hasta el 16 de febrero del propio año, pues la República desde el advenimiento del Frente Popular al poder, tuvo muy pocas características republicanas. Esto lo sabemos nosotros, lo saben todos los que con objetividad han examinado la evolución política española. Pero la defenación de la segunda República, la proclamación o instauración de un nuevo régimen distinto a ella, era algo que jamás habían reconocido los elementos del Frente Popular. Ahora la confesión es explícita, solemne, pública y la fórmula el representante del Presidente del

Parlamento. El régimen de la España roja no es el que se instauró el 14 de abril del 31, no es República definida en la Constitución del propio año: es algo que se llama «Tercera República» para diferenciarla de la Segunda, para establecer entre una y otra un abismo.

Tercera República. ¿Cómo se ha proclamado? ¿Cuándo? ¿Dónde? No nos lo dicen los «republicanos». ¿Se ha constituido al cuerpo electoral para instaurar un nuevo régimen? ¿Han tenido lugar deliberaciones en unas Cortes Constituyentes? ¿Se ha comunicado el cambio a las Cámaras? ¿Tiene de él noticia oficial Cinebra? Nadie podrá contestar satisfactoriamente a una sola de estas preguntas.

El hecho es que los «republicanos» reconocen la existencia de un nuevo régimen, distinto del existente en España al estallar la revolución. Lo llaman Tercera República. Es igual. Lo importante es la afirmación de un nuevo régimen, que no ha advenido por vías legales, sino a través de una revolución. Éste es el hecho.

Dedúzcanse las consecuencias. El régimen de la España roja no tiene base legal, no es la República reconocida por los países extranjeros en 1931. Es un régimen revolucionario, por su origen, por sus orientaciones y designios. Si es así, así se reconoce, y por que hablan los rojos de legalidad, de democracia, de gubernamentalismo y por que usan en Cinebra un lenguaje distinto del que se emplea en las asambleas de los partidos.

Se juega con dos cartas. Al nuevo régimen se le cubre con la piel del régimen difunto, para sufragar una supervivencia que se desmiente explícitamente en España, que se trata de sostener ante el extranjero.

No hay fair play en la conducta de los republicanos españoles. Lo menos que puede tener un revolucionario es la lealtad de proclamarse tal. Lenin fué cuando menos sincero. Tuvo incluso el valor, al hacers con el poder, de cambiar la denominación de su partido. El partido socialista ruso se denominó «partido comunista». Pero los rojos de España, tan fieles a Rusia, no siguen en esto el ejemplo de Lenin.

Son revolucionarios y se llaman gubernamentales. Han saltado todas las barreras, no ya de la Constitución, sino del Derecho de gentes y hablan de la legalidad. Viven bajo un régimen delirante al que llaman, allá en España, Tercera República. Mientras que en Europa mantienen embalsamado, como el cadáver de Lenin, un cadáver cuya herencia explotan y usufructúan; el cadáver de la República española.

«El Diluvio» del 25 del pasado relata tales discursos. Importa señalar que Pascual Leone habló en nombre de su jefe político, del Presidente del Parlamento rojo. Dice «El Diluvio»:

«Ambos oradores gloraron los acuerdos de la Asamblea, reafirmando la organización federal del partido Unión Republicana, la leal colaboración con las fuerzas del Frente Popular, su fe absoluta en la victoria y la esperanza fundada de que la Tercera República sea federal, humana, fraterna, sin más límites en los avances políticos y sociales que los que la economía nacional y extranjera impongan.»

Al leer este texto, hemos tratado de refrescar nuestros recuerdos históricos. Y, por más que exploramos en ellos, no descubrimos trazas de la proclamación de la Tercera República de que hablan los oradores de «Unión Republicana».

En España se ha proclamado dos veces la República, nada más que dos veces que sepamos: la primera, que duró once meses, en 11 de febrero de 1873. Fué presidida en tan breve lapso de tiempo por Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar. La segunda, en 14 de abril de 1931. Ha vivido hasta el 19 de junio de 1937. Y en realidad hasta el 16 de febrero del propio año, pues la República desde el advenimiento del Frente Popular al poder, tuvo muy pocas características republicanas. Esto lo sabemos nosotros, lo saben todos los que con objetividad han examinado la evolución política española. Pero la defenación de la segunda República, la proclamación o instauración de un nuevo régimen distinto a ella, era algo que jamás habían reconocido los elementos del Frente Popular. Ahora la confesión es explícita, solemne, pública y la fórmula el representante del Presidente del

Parlamento. El régimen de la España roja no es el que se instauró el 14 de abril del 31, no es República definida en la Constitución del propio año: es algo que se llama «Tercera República» para diferenciarla de la Segunda, para establecer entre una y otra un abismo.

Tercera República. ¿Cómo se ha proclamado? ¿Cuándo? ¿Dónde? No nos lo dicen los «republicanos». ¿Se ha constituido al cuerpo electoral para instaurar un nuevo régimen? ¿Han tenido lugar deliberaciones en unas Cortes Constituyentes? ¿Se ha comunicado el cambio a las Cámaras? ¿Tiene de él noticia oficial Cinebra? Nadie podrá contestar satisfactoriamente a una sola de estas preguntas.

El hecho es que los «republicanos» reconocen la existencia de un nuevo régimen, distinto del existente en España al estallar la revolución. Lo llaman Tercera República. Es igual. Lo importante es la afirmación de un nuevo régimen, que no ha advenido por vías legales, sino a través de una revolución. Éste es el hecho.

Dedúzcanse las consecuencias. El régimen de la España roja no tiene base legal, no es la República reconocida por los países extranjeros en 1931. Es un régimen revolucionario, por su origen, por sus orientaciones y designios. Si es así, así se reconoce, y por que hablan los rojos de legalidad, de democracia, de gubernamentalismo y por que usan en Cinebra un lenguaje distinto del que se emplea en las asambleas de los partidos.

Se juega con dos cartas. Al nuevo régimen se le cubre con la piel del régimen difunto, para sufragar una supervivencia que se desmiente explícitamente en España, que se trata de sostener ante el extranjero.

No hay fair play en la conducta de los republicanos españoles. Lo menos que puede tener un revolucionario es la lealtad de proclamarse tal. Lenin fué cuando menos sincero. Tuvo incluso el valor, al hacers con el poder, de cambiar la denominación de su partido. El partido socialista ruso se denominó «partido comunista». Pero los rojos de España, tan fieles a Rusia, no siguen en esto el ejemplo de Lenin.

Son revolucionarios y se llaman gubernamentales. Han saltado todas las barreras, no ya de la Constitución, sino del Derecho de gentes y hablan de la legalidad. Viven bajo un régimen delirante al que llaman, allá en España, Tercera República. Mientras que en Europa mantienen embalsamado, como el cadáver de Lenin, un cadáver cuya herencia explotan y usufructúan; el cadáver de la República española.

«El Diluvio» del 25 del pasado relata tales discursos. Importa señalar que Pascual Leone habló en nombre de su jefe político, del Presidente del Parlamento rojo. Dice «El Diluvio»:

«Ambos oradores gloraron los acuerdos de la Asamblea, reafirmando la organización federal del partido Unión Republicana, la leal colaboración con las fuerzas del Frente Popular, su fe absoluta en la victoria y la esperanza fundada de que la Tercera República sea federal, humana, fraterna, sin más límites en los avances políticos y sociales que los que la economía nacional y extranjera impongan.»

Al leer este texto, hemos tratado de refrescar nuestros recuerdos históricos. Y, por más que exploramos en ellos, no descubrimos trazas de la proclamación de la Tercera República de que hablan los oradores de «Unión Republicana».

En España se ha proclamado dos veces la República, nada más que dos veces que sepamos: la primera, que duró once meses, en 11 de febrero de 1873. Fué presidida en tan breve lapso de tiempo por Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar. La segunda, en 14 de abril de 1931. Ha vivido hasta el 19 de junio de 1937. Y en realidad hasta el 16 de febrero del propio año, pues la República desde el advenimiento del Frente Popular al poder, tuvo muy pocas características republicanas. Esto lo sabemos nosotros, lo saben todos los que con objetividad han examinado la evolución política española. Pero la defenación de la segunda República, la proclamación o instauración de un nuevo régimen distinto a ella, era algo que jamás habían reconocido los elementos del Frente Popular. Ahora la confesión es explícita, solemne, pública y la fórmula el representante del Presidente del

Parlamento. El régimen de la España roja no es el que se instauró el 14 de abril del 31, no es República definida en la Constitución del propio año: es algo que se llama «Tercera República» para diferenciarla de la Segunda, para establecer entre una y otra un abismo.

Tercera República. ¿Cómo se ha proclamado? ¿Cuándo? ¿Dónde? No nos lo dicen los «republicanos». ¿Se ha constituido al cuerpo electoral para instaurar un nuevo régimen? ¿Han tenido lugar deliberaciones en unas Cortes Constituyentes? ¿Se ha comunicado el cambio a las Cámaras? ¿Tiene de él noticia oficial Cinebra? Nadie podrá contestar satisfactoriamente a una sola de estas preguntas.

El hecho es que los «republicanos» reconocen la existencia de un nuevo régimen, distinto del existente en España al estallar la revolución. Lo llaman Tercera República. Es igual. Lo importante es la afirmación de un nuevo régimen, que no ha advenido por vías legales, sino a través de una revolución. Éste es el hecho.

Dedúzcanse las consecuencias. El régimen de la España roja no tiene base legal, no es la República reconocida por los países extranjeros en 1931. Es un régimen revolucionario, por su origen, por sus orientaciones y designios. Si es así, así se reconoce, y por que hablan los rojos de legalidad, de democracia, de gubernamentalismo y por que usan en Cinebra un lenguaje distinto del que se emplea en las asambleas de los partidos.

Se juega con dos cartas. Al nuevo régimen se le cubre con la piel del régimen difunto, para sufragar una supervivencia que se desmiente explícitamente en España, que se trata de sostener ante el extranjero.

No hay fair play en la conducta de los republicanos españoles. Lo menos que puede tener un revolucionario es la lealtad de proclamarse tal. Lenin fué cuando menos sincero. Tuvo incluso el valor, al hacers con el poder, de cambiar la denominación de su partido. El partido socialista ruso se denominó «partido comunista». Pero los rojos de España, tan fieles a Rusia, no siguen en esto el ejemplo de Lenin.

Son revolucionarios y se llaman gubernamentales. Han saltado todas las barreras, no ya de la Constitución, sino del Derecho de gentes y hablan de la legalidad. Viven bajo un régimen delirante al que llaman, allá en España, Tercera República. Mientras que en Europa mantienen embalsamado, como el cadáver de Lenin, un cadáver cuya herencia explotan y usufructúan; el cadáver de la República española.

«El Diluvio» del 25 del pasado relata tales discursos. Importa señalar que Pascual Leone habló en nombre de su jefe político, del Presidente del Parlamento rojo. Dice «El Diluvio»:

«Ambos oradores gloraron los acuerdos de la Asamblea, reafirmando la organización federal del partido Unión Republicana, la leal colaboración con las fuerzas del

Escuela Superior de Veterinaria de León Curso de Lecciones Pecuarias

En atención a lo dispuesto en el art. 5.º de la Orden dictada en 16 de septiembre último por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado, y con la autorización concedida al efecto por la Comisión de Cultura y Enseñanza de dicha Junta, a instancia de los Sres. Profesores de esta Escuela de Veterinaria, el Sr. Comisario-Director de la misma ha organizado un

Curso de Lecciones de Veterinaria y Zootecnia con aplicación a la Ganadería Española que estará a cargo de dichos señores Profesores y se celebrará con anegio a las bases siguientes:

BASE 1.ª

El Curso se inaugurará el día 6 de marzo próximo, y constará de 21 lecciones que serán explicadas una cada día, los lunes, miércoles y viernes, a partir del miércoles 9 de marzo, dándose todas ellas en León donde se celebrará también la sesión inaugural.

BASE 2.ª

Las lecciones se explicarán en el Salón de Actos de la Escuela de Comercio de esta ciudad y la sesión inaugural se celebrará en este mismo local o en otro que se dirá con la debida anticipación.

BASE 3.ª

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.º de la citada Orden de 10 de septiembre de 1937, la asistencia a este Curso será completamente gratuita y libre, pero, no obstante, habrá, sin pago de derecho alguno, una matrícula a los efectos de otorgar un certificado a los matriculados que lo soliciten. Esta matrícula estará abierta en la Secretaría de esta Escuela de Veterinaria (Calle de Daoiz y Velarde, local de la Escuela de Comercio) desde el día de la fecha del presente anuncio, todos los días laborables y horas de once a trece, pudiendo hacerse la inscripción en la matrícula por carta dirigida al Sr. Comisario Director o personalmente.

BASE 4.ª

Los temas, días y horas de las lecciones, y los Profesores que las explicarán, serán los siguientes:

Lección 1.ª.—Estado actual de la ganadería vacuna de la montaña leonesa.—Lo que puede ser.—Profesor: D. Tomás Rodríguez.—Día 9 de marzo a las seis y media de la tarde.

Lección 2.ª.—Objeto y factores naturales de la producción pecuaria.—El melio.—Los animales domésticos como máquinas productoras.—Influencia del hombre en esta producción.—Profesor: Don Pedro González.—Día 11 de marzo, a las seis y media de la tarde.

Lección 3.ª.—Orientación y planes para la mejora de la ganadería vacuna de la montaña de León.—Profesor: Don Tomás Rodríguez.—Día 14 de marzo a las seis y media de la tarde.

Lección 4.ª.—Objeto y factores naturales de la producción pecuaria.—Los animales domésticos considerados como capital.—Su explotación económica.—El trabajo del hombre.—La división del trabajo en la industria pecuaria. Las condiciones económicas del melio.—Profesor: D. Pedro González.—Día 16 de marzo a las seis y media de la tarde.

Lección 5.ª.—Los cuidados higiénicos en la mejora y explotación del ganado.—Como se entiende la higiene en estas explotaciones.—Profesor: D. Crisanto S. de la Cañada.—Día 18 de marzo a las seis y media de la tarde.

Lección 6.ª.—La primera materia en la producción pecuaria.—Alimento y alimentación del ganado.—Profesor: D. Pedro González.—Día 21 de marzo, a las seis y media de la tarde.

Lección 7.ª.—La higiene de los reproductores y de la reproducción, y la higiene en la cría del ganado.—Profesor: D. Crisanto S. de la Cañada.—Día 23 de marzo a las seis y media de la tarde.

Lección 8.ª.—Los alimentos del ganado y los productos de éste.—Racionamiento.—Los gastos de alimentación.—Profesor: D. Pedro González.—Día 25 de marzo, a las seis y media de la tarde.

Lección 9.ª.—La producción de huevos y de aves.—Profesor: D. Manuel Rodríguez Tagarro.—Día 28 de marzo, a las seis y media de la tarde.

Lección 10.ª.—La mejora del ganado en general.—El ejercicio como medio de mejora.—Profesor: D. Pedro González.—Día 30 de marzo, a las seis y media de la tarde.

Lección 11.ª.—La producción de leche y sus industrias derivadas.—Cooperativas lecheras.—Profesor: D. Tomás Rodríguez.—Día 1.º de abril, a las seis y media de la tarde.

Lección 12.ª.—La mejora del ganado por la reproducción.—La herencia y los reproductores.—Los métodos de reproducción.—Los gastos de la reproducción.—Profesor: D. Pedro González.—Día 4 de abril, a las seis y media de la tarde.

Lección 13.ª.—La mejora de la ganadería actuando sobre el melio.—Profesor: D. Tomás Rodríguez.—Día 6 de abril, a las seis y media de la tarde.

Lección 14.ª.—La mejora del ganado por la alimentación.—La precocidad, el melio y el ejercicio.—Resultados económicos de la precocidad.—Influencia mutua y condiciones económicas de los distintos medios de mejora.—Profesor: D. Pedro González.—Día 8 de abril, a las seis y media de la tarde.

Lección 15.ª.—La producción de carne.—Mataderos industriales y cooperativos.—Profesor: D. Tomás Rodríguez.—Día 11 de abril, a las seis y media de la tarde.

Lección 16.ª.—La producción de lana.—La explotación de los animales como motores.—Profesor: D. Pedro González.—Día 20 abril, a las seis y media de la tarde.

Lección 17.ª.—Necesidad y conveniencia de fomentar en

España el consumo de carne de équidos.—Profesor: don Aureliano G. Villarreal.—Día 22 de abril, a las seis y media de la tarde.

Lección 18.ª.—La asociación en la industria pecuaria.—El comercio de animales y de sus productos.—Los gastos de conservación y ventas.—Profesor: D. Pedro González.—Día 25 de abril, a las seis y media de la tarde.

Lección 19.ª.—Principales enfermedades infecto-contagiosas de los animales y medios de combatirlas.—Profesor: D. José Marcos Rodríguez.—Día 27 de abril, a las seis y media de la tarde.

Lección 20.ª.—Enfermedades de los animales transmisibles al hombre y modo de evitarlas.—Profesor: D. Aureliano G. Villarreal.—Día 29 de abril, a las seis y media de la tarde.

Lección 21.ª.—Organización de las explotaciones pecuarias.—Las explotaciones combinadas y las especiales.—Los gastos de conservación y riesgo del ganado y de amortización del capital que éste representa.—Profesor: D. Pedro González.—Día 4 de mayo, a las seis y media de la tarde.

BASE 5.ª

El número de lecciones señalado en la Base 4.ª, podrá ser ampliado con algunas más, a cargo de los mismos señores Profesores, si lo solicitan del señor Comisario Director de la Escuela algunas personas que tuvieren interés en que se ampliasen algunas de las lecciones indicadas en la Base anterior, o que se tratara de algún otro tema de ciencia pecuaria con aplicación a la ganadería española.

BASE 6.ª

Antes de terminar las 21 lecciones, que se explicarán en León, se ampliará el Curso, a ser posible, con otras lecciones que se darán en pueblos de esta provincia, que oportunamente se señalarán, por los mismos señores Profesores citados, y en días sucesivos, a partir del 20 de marzo. Estas lecciones versarán sobre algunos de los temas señalados en la Base 4.ª, o sobre otros de la misma ciencia pecuaria que, por interesarlos especialmente, tengan a bien indicar al señor Comisario Director de esta Escuela, los señores ganaderos de los pueblos donde se den estas lecciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores ganaderos y demás personas que gusten de este Curso, rogando que se dé la mayor publicidad a este anuncio, según ha tenido a bien disponer la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado.

León, 10 de febrero de 1938.—El Año Triunfal.—De

orden del Sr. Comisario-Director de la Escuela.—El secretario, Angel Santos.—Visto bueno: El comisario-director, A. García Hualgo.

El presente anuncio y programa del CURSO DE CIENCIA PECUARIA fué aprobado por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, que en comunicación de 11 de enero autorizó su celebración con arreglo a las Bases expuestas.

DR. HOYOS

Aparato digestivo y Nutrición. Tratamiento radical indoloro de hemorroides y varices, sin operación. Análisis clínicos. Rayos X. De 11 a 1 y de 3 y media a 5. Ordoño II, 21. Teléfono: 1444 LEÓN

JENARO

Coches de Alquiler TELEFONO 1858

El más antiguo. Seriedad y el servicio mejor organizado para viajes o excursiones. Servicio a domicilio y a todos los trenes. P. del Conde, 4. Tlfº 1853

SECCION ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta veinte palabras, 1,25 cada palabra más, 0,05 plus. CHOFER, con buenas referencias, ofrécese, libre de quintas, práctico en toda clase de vehículos, poses carnet especial. Informes, Travesía de Reolatos, número 1. León. E. 206

RADIO compró onda corta y extra-corta. Razón Julio del Campo, 11, primero, izquierda. E. 214

A vacunarse contra el tífus!

Recibimos de la Inspección Provincial de Sanidad la siguiente nota:

En el transcurso de estas últimas semanas se han presentado algunos casos más de fiebres tifoideas en la capital y aun cuando el número total de invasiones no es motivo para alterar la situación sanitaria de la población, sí lo es para que esta Inspección nuevamente insista en recomendar la vacunación preventiva, que gratuitamente se viene practicando todos los días laborables, de once a una, en el Instituto Provincial de Higiene.

La vacunación antivariólica también se practica gratuitamente en el mismo centro de cuatro a cinco y media de la tarde.

Depósito de Sementales de León

ANUNCIO

A partir del 17 del actual y todos los días laborables desde las 9 a las 11 horas de su mañana y desde las 15 a las 17, excepto los domingos y días festivos que por la tarde no habrá cubrición, queda abierta al servicio público la parada provisional de Sementales del Estado en el edificio de San Marcos que ocupa este establecimiento compuesto de cuatro sementales y un garajón.

El Primer Jefe, Julián Fernández. A-177

Un buen muchacho

Isaac Gómez Rodríguez es un chiquillo, hijo de un guardia civil de esta capital, que se encontró en la calle con algo maravilloso y casi tan grande como él... Algo alucinante y tentador para un niño: una hermosa linterna eléctrica de las grandonas y de las mejores...

Pues en vez de guardársela y marchar a jugar con ella en compañía de otros chicos, supo cumplir con el deber que todos tenemos de devolver las cosas a sus dueños, y se vino muy contento para dejar la linterna en la administración de PROA, donde la hallará su dueño.

Isaac Gómez, chiquillo, que honras así ya tu nombre en donde aun tanto pillo ¡estás hecho todo un hombre!

Casa de Socorro

En este centro benéfico fueron asistidos los lesionados siguientes:

Angel Díez, de 18 años, de una herida, cortante, en la mano derecha, producida al cortar leña. Su estado es leve. Manuel Prieto, de 7 años, que vive en Puerta Moneda, núm. 18, de una herida, incisa contusa, en la cabeza, producida por una caída casual. Su estado es leve.

Andrés Alvarado, de 9 años, que vive en el Barrio de la Vega, de varias erosiones en las rodillas, producidas por una caída casual.

Ricardo Espeso, de 9 años, domiciliado en Corredera, de una herida, contusa, en la mano derecha. Leve y casual.

Llavero encontrado

El joven Marcos Greña encontró en la calle un llavero pequeño que está a disposición de su dueño, en nuestra Administración.

PROA el mejor informador



UN ANIS Domecq

Contemple el Puerto de Pajares desde el Hotel Valgrande

F. A. Balbuena Perolra Clínica Dental Ordoño II, número 7, pral. Teléfono 1820 LEÓN

Letras de luto

Ayer recibió cristiana sepultura en Valencia de Don Juan, D.º Amparo Martínez de G. Palacios, esposa de D. José G. Palacios, hija de D. Eusebio Martínez y hermana de nuestros camaradas Julio y Juan Bautista Martínez.

Acompañamos en su justo dolor a toda su familia y rogamos a nuestros lectores una piadosa oración por el alma de la finada.

—La familia del joven teniente provisional D. Amadeo Ortiz Gómez, profesor mercantil muerto gloriosamente por Dios y por la Patria en el campo de batalla, da por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron a los funerales o les testimoniaron su pésame por tan dolorosa pérdida.

Inspección Municipal de Vigilancia

Se hallan depositados en esta dependencia los siguientes objetos, a disposición de quien acredite ser su dueño: Un monedero encontrado en la vía pública, conteniendo cierta cantidad de dinero.

Uaos pendientes encontrados en la iglesia de San Isidoro por la joven María González Burgo, que vive en Santa Cruz, número 4, y que se apresuró a ponerla a disposición de la Inspección.

DEPENDIENIA práctica ofreció para un stador barar, metec r, paquetería, tejidos o cualquier artículo propio para mujer. Dirigirse, Francisco García, Imprenta Falange, Ramón y Cajal, número 11. E. 209

CHICO para auxiliar de oficina. Se precisa. El formato, carretera de Zamora, barrio de la Sal, 7. León. E. 216

Cartelera de Espectáculos para hoy 19 de febrero de 1938

Teatro Alfageme Dos sesiones de cine sonoro a las siete y cuarto y a las diez y media

¡El acontecimiento patriótico más resonante del cine español!

Presentación de Crisol de España Un film que no es un reportaje más, sino la historia de nuestra Patria con todo su dinamismo e intensa emoción durante los últimos 20 años.

Mañana, Tr. extraordinarias sesiones Es rano de

Alta escuela Película técnica irrefutable y de emoción subyugante, interpretada por Rudolf Foster y Angela Salköer.

Teatro Principal Dos sesiones de cine sonoro a las siete y cuarto y a las diez y media

Producción Paramount. Princesa por un mes Preciosa película interpretada por Silvia Sydney y Cary Grant.

Cinema Azul Sesión de cine sonoro A las siete y media Gran sesión de cine sonoro con programa almea.

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA Doña Natalia Valero García (Viuda de D. Lucas González) que falleció en Villablino, el día 15 de febrero de 1938 A los 76 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Sus hijos, doña Josefa y don Rodrigo; hijo político, Tomás; nietos, Carmen, Natalia, Trinidad, Urbano y José; hermanos, sobrinos, primos y demás familia: Suplican a usted una oración por el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán altamente agradecidos.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Amparo Martínez R. Radillo que falleció en Calamocha (Teruel) el día 17 de febrero de 1938 A LOS 29 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA D. E. P. Su esposo, don José G. Palacios; padres, don Eusebio y doña Anita; hermanos, Concha, Julio, Anita y Juan Bautista; hermanos políticos, Máximo G. Palacios y doña Josefina Gorostiaga; tíos, primos demás familia: Suplican a V. una oración por el alma de la linada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CUARTO ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de EL SEÑOR Don Julián Torrero García Teniente de Infantería del Regimiento número 36 que falleció en León el día 20 de febrero de 1934 A LOS 28 AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Gumersinda de Villa Diaz; hijas, María del Amparo y María Elena Torrero de Villa; padres, don Hipólito Torrero (del Comercio de esta plaza) y doña Amparo García; padres políticos, hermanos políticos y demás familia: Al recordar a usted tan sensible pérdida, le ruegan encomiende su alma a Dios, por lo que le vivirán muy agradecidos. Continúan celebrándose misas (gregorianas por su eterno descanso en el Altar del Santo Cristo, en la Iglesia de los RR. PP. Agustinos, a las ocho menos cuarto.